Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TOLEDO

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
4525035622	YING LIU	04225485	ARGES	28/07/2012
4525009744	JOSE SEGOVIA CARRASCO	03890791	BOROX	20/07/2012
4525911211	PETRU CHISCA	X6653113H	CUERVA	30/07/2012
4525639211	ALBERTO FERNANDEZ AVILES GARCIA	50467310	NOBLEJAS	06/08/2012
4525086400	MIRIAM GOMEZ HERRAIZ	50977373	STO DOMINGO CAUDILLA	20/07/2012
4525589677	LAUREANO MAGAN HERNANDEZ	03826129	TOLEDO	04/08/2012

Toledo 31 de agosto de 2012.–El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Javier Caparrini Soler.

N.º I.-7185